

S
GARRIGUES



Don José Sánchez Montalbán, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de **PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, por medio de la presente



CERTIFICA

Que según resulta del Libro Registro de Socios de la mercantil **PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad Unipersonal)** las participaciones sociales representativas de la cifra de su capital social, las ostenta un único socio:

Participación atribuida a cada socio	Nº de participaciones	Nº de socios	Valor nominal	Nº de acciones	Porcentaje
PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO, B.V.	782.053	1	782.053	1	100%
TOTAL	782.053				100%

Que según resulta de la documentación facilitada por la Sociedad, la mercantil **PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO, B.V.** es una sociedad de nacionalidad holandesa, domiciliada en Prins Bernhardplein, 200, 1097 JB, Amsterdam (Países Bajos), con número de identificación de extranjero N0034310-C.

Asimismo certifico que **PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad Unipersonal)** es una sociedad de nacionalidad española, con domiciliada en la calle Miguel Ángel 24, 3º interior izquierda, 28010, Madrid y provista de Código de Identificación Fiscal número B-82823907.

Y a los efectos legales oportunos, expido el presente certificado en Madrid, a 4 de junio de 2010.

**EL VICESECRETARIO NO
CONSEJERO**

D. José Sánchez Montalbán

(El texto de este certificado se encuentra en el reverso de la hoja)

Notario Ignacio Ramos Covarrubias

Madrid, a 4 de junio de 2010

Notario Ignacio Ramos Covarrubias

AB
17890

Legitimación Notarial de Firma:

Yo, **IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS**, Notario de Madrid (ESPAÑA), DOY FE: Que considero legítima la firma de don José Sánchez Montalbán (mayor de edad, español, con DNI/NIF 26489660-P), por haber sido reconocida como suya por dicho señor, habiéndola impuesto en representación, como Secretario del Consejo de Administración, de "PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L." (Sociedad Unipersonal), según así consta en el acta por mí autorizada en el día de hoy, bajo el número 4.272 de mi protocolo, en la que el mencionado ha manifestado conocer el contenido del precedente documento, al pie del cual ha estampado su firma, y que, libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras y, especialmente, por la legislación de República del Ecuador. Madrid (España), a once de junio de dos mil diez.



[Handwritten signature]



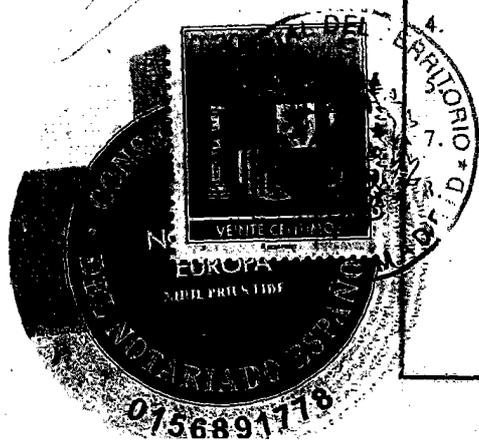
Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Ignacio Ramos Covarrubias
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO
En Madrid . 6. El 22 JUN. 2010

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

Con el número 34552
Sello/timbre: [Signature] 10. Firma: [Signature]



Don Luis Enrique García Labajo
Miembro de la Junta Directiva

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID



CERTIFICO: Que a petición expresa de "J&A GARRIGUES SL", con número de CIF. B81709081, solicitando certificación de constitución, vigencia y existencia de la sociedad denominada "**PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SL**"; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-272084 , folio 44, del tomo 16071, extendida el 15 de Enero de 2001, en virtud de copia de la escritura oforgada en Madrid, el 15 de Diciembre de 2000 ante su Notario Don José Antonio Escarpín Ipiens, con el número 5794, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad actualmente denominada "**PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SL**"- antes denominada "PECOM DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SA"-, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, por lo tanto, no figura inscrita la disolución ni liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a 29 de Marzo de dos mil diez.

EL REGISTRADOR  

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 9749/2010.

Hons. S/m





Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D. Alfonso Presa del C.
Cuesta
Registrador Mercantil de Madrid.
Madrid, 27 JUNIO 2010

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. Pais España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por Jesús González y Salinas
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid

Certificado

5. En Madrid
6. El 25 de junio de 2010
7. Por Inés Álvarez Peña. Funcionario Autorizado de Legalizaciones. Ministerio de Justicia.

8. Con el número 21517

9. Sello/timbre

10. Firma





NO
PARA

-ABLE
IFICAR

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja(s) útil (es)

Quito a, 09 FEB, 2011



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 4 foja(s) útil (es)

4

